El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los sucesivos anuncios al respecto se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Paradas, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde, Alfonso Muñoz-Repiso Pérez.

7191 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca su provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, turno reserva a promoción interna de:

Cinco plazas de Administrativos. Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C.
Una plaza de Técnico Auxiliar de Informática. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Auxiliar, grupo C.
Una plaza de Diplomado en Derecho. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico Medio, grupo B.
Siete plazas de Oficial. Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de oficio, grupo D.

Las instancias, solicitando tomar parte en la referida convocatoria, se presentarán en el Registro General de entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en la calle Alfonso XI, número 12, de esta ciudad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Las bases generales han sido publicadas en su integridad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 47, de fecha 26 de febrero de 1997, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, del día 8 de marzo del mismo año.
Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Algeciras, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde, P. S., el Segundo Teniente de Alcalde, José Ortega Andrade.

7192 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 45, de fecha 6 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Subalterno de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Caldas de Reis, de las siguientes características: Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala subalterna. Clase, Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7193 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 45, de fecha 6 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Guardia de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Caldas de Reis, de las siguientes características:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7194 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 43, de fecha 4 de marzo de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del ilustrísimo Ayuntamiento de Caldas de Reis, de las siguientes características:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Clase: Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caldas de Reis, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7195 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Encinarejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

Don Miguel Martínez Múrez, Alcalde-Presidente de la entidad de Ámbito Territorial Inferior al municipio de Encinarejo (Córdoba), hace saber que el Pleno de mi Presidencia en sesión ordinaria celebrada el pasado día 14 de noviembre de 1996 y posterior rectificación de sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1997, aprobó, por unanimidad, las bases para las convocatorias de concurso oposición, dentro del turno de funcionarización del personal laboral fijo que ocupa puestos de trabajo reservados a funcionarios, para cubrir dos plazas de Administrativo.

Estas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 5 de fecha 8 de enero de 1997 y número 51 de fecha 4 de marzo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la corporación.

Encinarejo de Córdoba, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente.